

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
RESOLUCIÓN N°110119-0008
Caracas, 19 de enero de 2011
200° y 151°

El Consejo Nacional Electoral, como Órgano Rector del Poder Electoral, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 293.8 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con lo establecido en la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones.

CONSIDERANDO

Que el artículo 25 de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones establece:

“Los partidos políticos nacionales, renovarán en el curso del año en que comience cada periodo constitucional su nómina de inscritos en el porcentaje del cero coma cinco por ciento (0,5%), en la forma señalada en la presente Ley para su constitución.

Parágrafo Único: Los partidos que hubieren obtenido en las elecciones nacionales correspondiente el uno por ciento (1%) de los votos emitidos, sólo tendrán que presentar una constancia de votación que obtuvieron, debidamente certificada, por el respectivo organismo electoral. Esta norma se aplicará igualmente para los partidos regionales”.

CONSIDERANDO

Que el 26 de septiembre de 2010 se celebraron, a nivel nacional, las elecciones de Diputadas y Diputados a la Asamblea Nacional y al Parlamento Latinoamericano.

CONSIDERANDO

Que las organizaciones que se mencionan, no obtuvieron el porcentaje del uno por ciento (1%), de los votos emitidos en la última elección nacional, de acuerdo con los datos suministrados por la Dirección de Estadísticas Electorales del Consejo Nacional Electoral:

NACIONAL

Nro	Nombre de la Organización	Siglas	Autoridades	Cédula de Identidad	Cargo
1	LA CAUSA RADICAL	LA CAUSA R	Alfredo Ramos	4.377.250	Secretario General
2	MOVIMIENTO AL SOCIALISMO	MAS	José España	5.307.959	Coordinador Nacional
3	MOVIMIENTO ELECTORAL DEL PUEBLO	MEP	Wilmer Nolasco	6.909.554	Presidente

4	UNION REPUBLICANA DEMOCRÁTICA	URD	Ramón Tenorio Sifontes	206450	Secretario General Nacional
5	ENCUENTRO NACIONAL	ENCUENTRO	Arelis Itriago	11.369.235	Secretario Nacional General
6	GENTE EMERGENTE	GE	Francisco Márquez	3.568.505	Secretario de Organización Nacional
7	PARTIDO AUTÉNTICO NACIONAL	PANA	Gonzalo Contreras	6.178.783	Secretario Nacional General
8	VOLUNTAD POPULAR ACTIVISTAS	VPA	Roberto Smith	5.537.678	Presidente
9	DEMOCRACIA RENOVADORA	DR	José Gregorio García	5.221.040	Secretario General
10	PLATAFORMA DE ENCUENTRO SOCIAL	LA PLATAFORMA	Augusto Uribe	5.302.370	Coordinador General
11	BANDERA ROJA	BR	Pedro Véliz	2.927.005	Presidente
12	JUVENTUD ORGANIZADA DE VENEZUELA	JOVEN	Luis Reyes	5.292.054	Presidente
13	ORGANIZADOS PARA GOBERNAR GENTE NUEVA	OPG	Evelio Quintero	5.735.605	Presidente
14	UN SOLO PUEBLO	USP	Luis Arteaga	3.188.774	Director Nacional General
15	VISIÓN VENEZUELA	VIVZLA	Omar Ávila	11.669.780	Secretario Nacional General
16	JUVENTUD UNIDA EN ACCIÓN NACIONAL CON BIMBA	JUAN BIMBA	Brígida García	2.980.472	Presidente
17	UNIDAD POPULAR VENEZOLANA	UPV	Lina Ron	5.486.235	Secretario General
18	FUERZA LIBERAL	FL	Hayde Deutsch	3.157.165	Presidente
19	MOVIMIENTO CONCIENCIA DE PAÍS	MCP	Pedro Aranguren	8.132.053	Presidente
20	NOSOTROS ORGANIZADOS ELEGIMOS	NOE	Onelia García	8.457.041	Presidente
21	CLARIDAD CIUDADANA	CLARIDAD	Robiro Terán	5.969.393	Secretario General
22	MOVIMIENTO PLURIÉTNICO INTERCULTURAL DE VENEZUELA	MOPIVENE	José Uriana	4.521.692	Coordinador Nacional
23	GENERACIÓN ORGANIZADA INDEPENDIENTE DE TÁCTICA ELECTORAL	GOITE	Raúl Goitia	13.236.081	Secretario General
24	MOVIMIENTO LIBERAL PUEBLO UNIDO	MLPU	Carmelo Romano Pérez	4.495.444	Presidente
25	DIGNIDAD PATRIÓTICA	DP	Damián Rodríguez	7.242.925	Secretario General
26	PARTIDO SOCIALISTA ORGANIZADO EN VENEZUELA	PSOEV	Alejandro Moncada	5.433.878	Secretario General

27	POR UN MEJOR VIVIR	PMV	Elio Moreno	7.055.456	Secretario General
28	CUENTAS CLARAS	CUENTAS CLARAS	Vicente Scarano	14.079.413	Presidente
29	MOVIMIENTO ZAMORANO NACIONAL	MZN	Lucio Salazar	767.608	Presidente
30	VANGUARDIA POPULAR	VP	Rafael Venegas	3.814.870	Secretario General
31	UNIDAD NACIONAL SOCIALISTA	UNS	Aulio Cuevas	6.908.760	Presidente
32	MOVIMIENTO ECOLÓGICO DE VENEZUELA	MOVEV	Pedro Bastidas	1.039.210	Presidente
33	MOVIMIENTO CÍVICO MILITANTE	MCM	Alicia Hernández	4.404.570	Presidente
34	MOVIMIENTO LABORISTA	ML	Froilán Barrios	4.195.012	Presidente
35	NUEVO CAMINO REVOLUCIONARIO	NCR	Juan Rojas	1.588.247	Director de Política
36	PARTIDO POLÍTICO ACTIVIDAD VECINAL	ACTIVE	Gladys Gómez	646.797	Presidente
37	PODER LABORAL	PODER LABORAL	Reina Sequera	7.583.323	Secretario General
38	UNIDAD DEMOCRÁTICA	UDEMOM	Julio Mora	17.855.268	Coordinador General
39	REDES DE RESPUESTAS DE CAMBIOS COMUNITARIOS	REDES	Edita Pérez	4.084.111	Secretario General Nacional
40	UNIDAD DE VENCEDORES ELECTORALES	UVE	Miguel González	6.950.164	Presidente
41	UNIDOS PARA VENEZUELA	UNPARVE	Jesús Gutiérrez	7.521.374	Secretario
42	CONFEDERACIÓN DEMOCRÁTICA	CONDE	Benjamín Rausseo	8.315.392	Presidente
43	ELECTORES LIBRES	EL	Jesús Stewart	2.831.834	Secretario General
44	FUERZA DE LA GENTE	FG	Salomón Álvarez	8.777.830	Secretario General
45	MOVIMIENTO BASTIÓN REVOLUCIONARIO DOSCIENTOS CUATRO FASES	MOBARE 200-4F	Greting Chávez	7.351.828	Coordinador General Nacional
46	FUERZA DE RELEVO	FURE	Ramón Flores	6.350.782	Secretario General
47	PIENSA EN DEMOCRACIA	PIEDRA	Leonardo Chirinos	13.162.658	Secretario General
48	SOLIDARIDAD INDEPENDIENTE	SI	Juan De Dios Rivas	2.169.735	Presidente
49	NUEVO ORDEN SOCIAL	NOS	Venezuela Da Silva	3.810.141	Presidente
50	SOLIDARIDAD	SOLIDARIDAD	Zenón Medina	4.348.536	Secretario General
51	UNIÓN NACIONAL INDEPENDIENTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES	UNIDOS	Abaddes Vásquez	7.282.384	Secretario General Nacional

52	INDEPENDIENTES POR LA COMUNIDAD NACIONAL	IPCN	Carlos Hurtado	3.252.146	Presidente
53	LA LLAMA DE VENEZUELA	LA LLAVE	Luis Muñoz	2.158.894	Secretario General Nacional

DISTRITO CAPITAL

1	MOVIMIENTO NACIONAL LA BASE DECIDE	MNBD	Luis Ortega	5.594.612	Coord. Gral
2	PARTIDO REVOLUCIONARIO SOCIALISTA DE VENEZUELA	PRSV	Héctor Colmenares	6.653.685	Secretario General
3	NACIONALISMO DEMOCRÁTICO POPULAR	NDP	Héctor José Córdova	4.170.519	Secretario General
4	CONSTRUCTORES DE FE Y APOYO DE VECINOS	CONFEECINOS	Pablo Herrera Mendoza	254.914	Secretario General
5	FUERZA CON CATICARACAS	FCC	José Vera	4.281.699	Secretario General
6	VENEZUELA CON OTRA VISIÓN	VOV	Zulay Díaz	9.293.435	Secretaria General
7	PUEBLO LUCHADOR	PLCH	Javier Borges	12.951.855	Presidente
8	LA HORA DEL PUEBLO	LHDP	Matías Pedroza	5.136.947	Coordinador Nacional
9	PARTIDO POPULAR POR UNA CARACAS DE PRIMERA	PPCP	Joao Nelio Da Silva	15.377.875	Presidente

AMAZONAS

1	MOVIMIENTO INDÍGENA INDEPENDIENTE AMAZONENSE	MIIDEA	Jairo Maragua	1.564.673	Presidente
2	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR-200	MIR-200	Ángel Enrique Castro	13.844.699	Presidente
3	PUEBLO UNIDO MULTIÉTNICO DE AMAZONAS	PUAMA	José Otero	8.903.348	Coordinador General
4	MOVIMIENTO DE UNIDAD POPULAR INDEPENDIENTE	MUPI	Justo Macuribana	4.780.645	Presidente
5	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
6	MOVIMIENTO DE AVANZADA REGIONAL ORGANIZADA EN AMAZONAS	MAROA	Nestor Angulo	1.568.672	Secretario General
7	ACCIÓN CIUDADANA AMAZONENSE	ACA	Pedro M. Montilva	1.701.497	Secretario General
8	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
9	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR EL ZULIA	MIPZ	Lobsang Nafi	10.419.153	Presidente

10	FRENTE DEMOCRÁTICO AUTÉNTICO NACIONAL VENEZOLANO	FREDENAV	Noé Hernández	325.865	Secretario General
11	MOVIMIENTO ELECTORAL REVOLUCIONARIO AMAZONAS PRIMERO	MERAP	Hermes Rivas	8.904.541	Secretario General
12	AMAZONAS LIBRE	AL	Dario Mirabal	4.780.582	Secretario General
13	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
14	MANACA	MANACA	Nelson Devia	4.780.113	Coordinador General
15	MOVIMIENTO DE LUCHADORES SOCIALES	MLS	José Vásquez	8.902.349	Coordinador General
16	FUERZAS DE ACCIONES COORDINADAS DE BASES POR LA ALIANZA	FACOPA	Cruz Humberto García	8.902.052	Secretario General
17	TODOS UNIDOS POR AMAZONAS	TUPAZ	José Antonio Escobar	8.947.483	Secretario General
18	LA TERCERA VÍA	LA TERCERA VIA	Karen Casari	17.282.647	Presidente

ANZOÁTEGUI

1	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE GANAMOS TODOS	MIGATO	José Gregorio Briceño	9.280.216	Presidente
2	JUSTICIA, RECTITUD, LEALTAD	JRL	Jacinto Romero Luna	633.425	Presidente
3	UNIDAD SOBERANA	US	Franklin Alemán	4.904.634	Presidente
4	LUZ DE ANZOÁTEGUI	LUZ DE ANZOATEGUI	Eugenio León	11.171.044	Secretario General
5	PARTIDO DE TRABAJADORES	PTA	Manfre Mendoza	8.247.786	Presidente
6	RESCATE INDEPENDIENTE ÉTNICO CON IDEALES ALTERNATIVOS	RESISTENCIA	Freddy Fernández	8.180.363	Secretario General
7	DIÁLOGO	DIALOGO	Gilberto Román	8.242.575	Presidente
8	UNIDAD REVOLUCIONARIA SOCIALISTA	URS	José Granadino	8.207.766	Secretario General
9	PROGRESO UNIDAD PARA ANZOÁTEGUI	PROGUAN	Luis Cardozo	4.033.759	Presidente
10	ABRIENDO BRECHA POR ANZOÁTEGUI	ABRA	Rigoberto Caldivillo	2.740.433	Presidente
11	CONSENSO HISTÓRICO ELECTORAL INDEPENDIENTE QUE EDUCA	CHELIQUE	Gonzalo Oliveros Navarro	5.536.247	Secretario General

12	TIEMPO SOCIAL NACIONALISTA	TISON	Manuel Castellano	4.899.607	Presidente
13	MOVIMIENTO PATRIA GRANDE	MPG	Mirla Fernández	8.241.282	Presidente
14	NUEVO PACTO	NP	Manuel Lozada	8.349.853	Presidente

APURE

1	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
2	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
3	MOVIMIENTO DE BASE POPULAR	MBP	Javier Guerrero	11.2431.04	Coordinador General
4	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente

ARAGUA

1	EXPERIENCIA SOCIAL TENACIDAD ADELANTE NOSOTROS GANAMOS	ESTANGA	Yunes Estanga	4.346.561	Presidente
2	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE ALCANTARENSE	MIA	Wilfredo Peñalver	4.881.990	Secretario General
3	PURO LIMÓN	PL	Baudilio Utrera	4.223.374	Coordinador General
4	RENOVACIÓN EN DEMOCRACIA NACIMIENTO ALTERNATIVO	RENA	José G. Martínez	7.234.584	Coordinador General
5	VISIÓN EMERGENTE	VISION	Loiset Ramírez	9.654.803	Coordinadora Regional
6	ELECTORES DE ARAGUA	EL DE ARAGUA	Jesús Rivero	9.662.462	Coordinador General
7	CAMBIO HISTÓRICO ÉTICO DE OPINIÓN	CHEO	José Gregorio Rojas	8.161.313	Coordinador Nacional
8	CAUSA SOCIAL	CS	Rodolfo Piña	1.478.787	Secretario General
9	RENOVACION ORGANIZADA GRUPO EMERGENTE	ROGE	Manuel Roye	10.342.380	Presidente
10	MOVIMIENTO PUEBLO MÍO DE ARAGUA	MPMA	Luis Alfredo Rodríguez	5.156.648	Presidente
11	POLO REVOLUCIONARIO REGIONAL	POLO	Jaime Díaz	8.229.924	Secretario General
12	UNIDAD SOCIALISTA DE IZQUIERDA	USI	Fulgencio Bastidas	2.521.945	Secretario General
13	PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONARIO	PSR	Ileana Varguillas	13.241.706	Presidente

BARINAS

1	COMITÉ RENOVADOR INDEPENDIENTE	CORCINO	Corcino Díaz	4.260.614	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	Luis Bermúdez	3.721.229	Secretario Político
3	MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO BARINENSE POR VENEZUELA	MRBXV	Octavio Dugarte	3.915.540	Presidente
4	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente

BOLÍVAR

1	MOVIMIENTO 100	M-100	Carlos Villasana	8.533.007	Coordinador General
2	CARONÍ DECIDE	CADECIDE	Douglas Lago	3.386.013	Coordinador General
3	MOVIMIENTO VECINAL COMUNITARIO	MVC	José Valor	8.944.392	Presidente
4	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR EL ZULIA	MIPZ	Lobsang Nafi	10.419.153	Coordinador
5	ALIANZA DE UNIDAD REGIONAL	AUR	Elis Guzmán	8.931.489	Presidente
6	CONSTRUCTORES DE GUAYANA	CDG	Francisco Sucre	6.702.853	Coordinador General
7	REVOLUCIÓN EN LA REGIÓN	RENLAR	Manuel Arciniega	8.888.433	Equipo de Política
8	GENTE DE GUAYANA	GG	Alberto Hernández	8.800.723	Coordinador General
9	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE UNIDOS POR CEDEÑO Y GUAYANA	MIUCYG	María Díaz	8.911.025	Secretario Ejecutivo
10	MOVIMIENTO CIUDADANO UNIDOS POR LA DEMOCRACIA	MCUD	Luis González	2.673.625	Presidente

CARABOBO

1	CONSENSO PATRIÓTICO COMUNITARIO	CONPACO	Ramón Ramos	2.843.891	Presidente
2	CONSENSO	CONSENSO	José Leonardo Tarazona	4.466.401	Presidente
3	URGENCIA SOLIDARIA DE TRANSFORMACIÓN ESTADAL DEMOCRÁTICA	USTED	Oswaldo Figueroa	4.863.706	Presidente
4	UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS	UDH	Edgar Silva	3.533.456	Director Regional
5	POR MI PUEBLO	POR MI PUEBLO	Kelvin Pérez	7.114.132	Presidente

6	CARABOBO MILITANCIA NACIONAL	CAMINA	Carlos Lozano	11.348.296	Presidente
7	ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA SOCIALISTA	ARS	Efraín Valdiviezo	13.293.953	Presidente
8	SOCIALISMO SIEMPRE ADELANTE	SSA	José Carlos Dos Santos	23.216.783	Presidente
9	CONSENSO EN LA ZONA	CONENZO	Rosa Brandonisio	7.007.082	Presidente
10	CIUDADANOS A LA RECONSTRUCCIÓN VAMOS	CIAREVA	Nasser Kurbaj	7.059.661	Presidente
11	JUVENTUD ACTIVA	JUAC	William Mao Beltrán	10.735.275	Presidente
12	PUERTO CABELLO PRIMERO	PCP	Héctor Aurrecochea	4.837.078	Presidente
13	SIEMPRE CONTIGO CARABOBO	SCC	Williams Gil	12.314.220	Presidente
14	UNIDAD PATRIÓTICA COMUNAL ORGANIZADA NACIONAL	UPCON	José Antonio Vargas	4.705.135	Secretario General
15	UNIDOS POR CARABOBO	UNICA	Enrique José López	8.636.296	Coordinador General
16	SI HAY ESPERANZA	SHE	Rafael Antonio Blanco	4.390.622	Presidente
17	UNIDAD PATRIÓTICA COMUNITARIA	UPC	María Bogado	13.451.107	Presidente
18	SEGUIMOS HACIA CARABOBO	SEGUIMOS	Rafael Casal	1.118.367	Presidente
19	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE COMUNITARIO ORGANIZADO	MICO	Mirna Añez	8.191.979	Presidente

COJEDES

1	FUERZA REGIONAL DE INTEGRACIÓN COJEDEÑA	FRIC	José Rubén Herrera	4.098.526	Gerente General
2	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR-200	MIR-200	Ángel Castro	13.844.699	Presidente
3	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE GANAMOS TODOS	MIGATO	José Gregorio Briceño	9.280.216	Presidente
4	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario Político
5	SENTIMIENTO POPULAR	SP	Argenis Velásquez	7.560.710	Secretario General
6	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
7	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
8	NUEVO DÍA	ND	Adrián Páez	13.183.566	Presidente

9	SOBRE RUEDAS POR COJEDES	SCR	Saúl Díaz	10.993.719	Secretario General
10	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
11	COJEDES NUESTRA TIERRA DE GLORIA	CONTIGO	Pedro Escobar	2.000.116	Presidente
12	HOMBRE DE TRABAJO	HOMTRA	Romano Maola	7.531.623	Presidente

DELTA AMACURO

1	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR-200	MIR-200	Ángel Enrique Castro	13.844.699	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
3	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
4	MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN POR LA GENTE	MIGENTE	Ramón Yáñez	1.957.523	Presidente
5	PROPUESTA INDEPENDIENTE LOCAL ORGANIZADO NACIENTE	PILON	Edgar Genaro Domínguez	5.337.791	Presidente
6	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
7	JUSTICIA DELTANA	JD	Bernardo Delgado	8.546.706	Presidente
8	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
9	MOVIMIENTO ALTERNATIVO DE INTEGRACIÓN ZAMORANO	MAIZ	Sixto Marcano	11.510.717	Coordinador General
10	PROYECTO SOCIALISTA UNA MANO AMIGA	PSUMA	Dibbys Golindano	11.214.843	Presidente
11	REVOLUCIONARIO INDEPENDIENTE ORGANIZADO SOCIAL	RIOS	Auber Ríos	3.489.712	Secretario General
12	PATRIA Y DEMOCRACIA	PYD	Leonel González	10.578.488	Secretario General
13	CAUSA INDEPENDIENTE DELTANA	CID	José León	4.028.844	Secretario

FALCÓN

1	PARTIDO POPULAR GENTE SOLIDARIA	PPGS	Iván Camacho	11.477.104	Presidente
2	COMITÉ DE BASES ORGANIZADAS INDEPENDIENTES DE SILVA	COMBORIS	Boris López	7.170.808	Presidente
3	FALCONIANOS X FALCÓN	FXF	Juan De Dios Falcón	3.683.208	Presidente

4	FUERZA JOVEN	FJ	Ibrahim Otero	15.105.838	Presidente
5	PUEBLO EN LA CALLE	PLC	José Luis Chirinos	9.529.278	Presidente

GUÁRICO

1	COMPROMISO NACIONAL	CON	Manuel Valoa	5.160.367	Presidente
2	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REVOLUCIONARIO ALTERNATIVO DEL GUÁRICO	MIRAG	José Crisanto Flores	8.792.952	Vicepresidente
3	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
4	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
5	PROYECTO GENTE NUEVA	PGN	Eduardo De Armas	4.831.448	Presidente
6	UNIÓN PATRIÓTICA GUARIQUEÑA	UPAG	Cesar Velásquez	4.798.100	Presidente

LARA

1	UNIDOS POR LOS DERECHOS HUMANOS	UDH	Edgar Silva	3.533.456	Dir. General Regional
2	ABRE BRECHA	ABRE BRECHA	Denis Peraza	9.540.444	Coordinador General
3	ORGANIZACIÓN INDEPENDIENTE POR LA REUNIFICACIÓN Y LA ESTABILIDAD	OIRE	Ismael Burgos	3.915.698	Presidente
4	NUEVO AMANECER	NACER	Euclides Ramírez	3.446.793	Coordinador General
5	VOLUNTARIADO POR LARA	VOLAR	José Escalona	3.542.005	Coordinador Municipal
6	UNA VENEZUELA ACTIVA LIBRE	UVAL	Alexis Bravo	7.398.058	Presidente
7	MOVIMIENTO COMUNIDADES ORGANIZADAS	MCO	Zandra Torres	7.305.563	Coordinador General

MIRANDA

1	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
2	FUERZA DEMÓCRATA DE VENEZUELA	FDV	José Velásquez	8.369.134	Presidente
3	POR AMOR A LOS PUEBLOS	PAP	José Apolinar	9.216.451	Presidente
4	JUNTOS POR VENEZUELA	JPV	Juan Espinoza	2.767.733	Presidente
5	SOMOS MIRANDA	SOMI	Juan Manuel Sucre	10.330.555	Coordinador General

6	EL HATILLO AVANZA	EHA	Leandro Alvarez	10.536.041	Presidente
7	GERENCIA ACTIVA	GERACTI	Samantha Gray	12.624.613	Presidente
8	MOVIMIENTO COMUNITARIO VOLUNTAD VECINAL	MCVV	Lisbeth De Cambra	6.504.904	Presidente
9	MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN POPULAR	MINPO	Carlos Echenique	14.909.732	Presidente
10	PROGRESO EN MARCHA	PEM	Marisabel Sanabria	11.563.062	Presidente
11	MOVIMIENTO PRO DEFENSA DE LA COMUNIDAD	PROCOMUNIDAD	Danny Quintero	6.408.087	Coordinador Regional
12	LA HORA DEL PUEBLO	LHDP	Julia Mora	17.855.269	Coordinador General
13	VENEZUELA ALTERNATIVA	VENEZUELA ALTERNATIVA	Emilio Boulanger	10.538.811	Vicepresidente

MONAGAS

1	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE GANAMOS TODOS	MIGATO	José Gregorio Briceño	9.280.216	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
3	GENERACIÓN ELECTORAL DE INTEGRIDAD MONAGUENSE	GEIM	Rufo Cesar González	3.760.000	Presidente
4	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
5	DIGNIDAD SOCIAL MONAGUENSE	DSM	Hiromides Pierluissi	2.775.867	Coordinador General
6	NUEVA ALTERNATIVA ELECTORAL DE VENEZUELA	NAREV	Julián Carreño	13.552.508	Presidente
7	PARTIDO LABORAL RUMBO AL SOCIALISMO	PLRAS	Simón Espinoza	5.434.732	Presidente
8	SALVEMOS A MONAGAS	SAM	Narcizo Salazar	4.025.679	Presidente
9	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
10	VENCEREMOS ORGANIZADOS INDEPENDIENTES	VOI	Jesús Rafael Pérez	1.891.831	Presidente

NUEVA ESPARTA

1	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
2	NUEVA GENERACIÓN INSULAR	NGI	Alberto Carrillo	8.382.557	Presidente

3	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
4	TESTIMONIO OPTIMISTA NEOESPARTANO GENERADOR DE OPORTUNIDADES	TONGO	Eustacio Aguilera	2.169.877	Presidente
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR EL ZULIA	MIPZ	Lobsang Nafi	10.419.153	Presidente
6	PARTIDO DEMOCRACIA NACIONAL	PDN	Samir Radan	9.958.186	Presidente
7	NUEVA REVOLUCIÓN	NR	Eladio González	9.307.107	Presidente
8	GRUPO DE ACCIÓN RADICAL UNIDOS POR LA AMISTAD	GARUA	Carlos González	8.392.149	Presidente
9	VAMOS ADELANTE	VA PA LANTE	Edmundo Prieto	2.831.851	Coordinador General
10	ACCIÓN INDEPENDIENTE POPULAR	AIP	Argenis Hernández	3.487.868	Presidente
11	ACCIÓN REGIONAL SOCIAL VOLUNTARIA	ARSV	Williams López	8.380.327	Presidente
12	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
13	FRENTE SOCIALISTA DE LIBERACIÓN	FSL	Richard Lozada	11.539.568	Presidente
14	POR UN MARIÑO MEJOR	PUMM	Humberto Lezama	5.482.383	Presidente
15	ORGANIZACIÓN SOCIALISTA ESPARTANOS	OSE	Francisco Javier Zabala	11.856.377	Presidente

PORTUGUESA

1	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
2	FRENTE INDEPENDIENTE ORGANIZADO POR PORTUGUESA	FIOPP	Simón Altuve	9.251.277	Coordinador General
3	MOVIMIENTO POR LA DEMOCRACIA DIRECTA	MDD	Asunción Garcés	5.951.368	Coordinador General
4	PORTUGUESA ES PRIMERO	PESP	Carlos Ortega	9.400.659	Coordinador General
5	UNIDOS POR PORTUGUESA INDEPENDIENTE	UPPI	Onofrio Cavallo	10.137.904	Presidente
6	COMUNIDADES UNIDAS DE PORTUGUESA	CUP	Adelina Valero	4.538.687	Presidente
7	MOVIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y EL PROTAGONISMO DEL PUEBLO	MPP PUEBLO	Wilmer Colmenarez	5.365.101	Presidente

8	ORGANIZACIÓN POPULAR PARA EL TRABAJO Y LA ACCIÓN REVOLUCIONARIA	OPTAR	Alexis Méndez	5.367.739	Secretario General
9	PAZ PARA MI PUEBLO	PPMP	Fe Caridad Moreno	13.703.592	Presidente
10	PARTIDO DEMOCRÁTICO SOBRE RUEDAS	PDSR	Edgar Mendoza	11.397.582	Presidente
11	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
12	ELECTORES DE VOLUNTAD INDEPENDIENTE VENEZOLANO	ELVIVE	Rafael Blanco	2.727.272	Secretario General

SUCRE

1	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
2	VISIÓN EMERGENTE	VISION	Jesús Yeguez	13.359.269	Coordinador General
3	PROYECTO ALFA	PROALFA	Joel Guerra	8.653.343	Coordinador General
4	SOCIALISMO EN MARCHA	SEM	Luis Marín	5.076.281	Director General
5	ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA PARA AVANZAR AL SOCIALISMO	AREPAS XXI	Ronald Cova	5.863.475	Coordinador General
6	MOVIMIENTO LIBERADOR SUCRE DESPIERTA	MLSD	Edgar Quijada	10.946.198	Presidente
7	MOVIMIENTO POPULAR CAMINO NUEVO	MPCN	Juan Rodríguez	14.670.159	Secretario General
8	FUERZA BRAVA	FB	Justino Bruzual	5.704.992	Coordinador General
9	SEXTA REPÚBLICA	SR	Antonio Rodríguez	4.269.063	Coordinador General

TÁCHIRA

1	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
2	RUMBO SEGURO	RUMBO SEGURO	Gerardo Méndez	5.643.282	Coordinador Regional
3	GUARDIANES DE LA PATRIA	GUARDIANES DE LA P	José Ramírez	8.095.057	Director General
4	VISIÓN SOCIAL PARA EL TÁCHIRA	VISTA	Luis Prato	5.022.517	Coordinador Regional
5	MOVIMIENTO POPULAR	MP	Nestor Solano	1.585.376	Secretario General Regional

TRUJILLO

1	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR -200	MIR-200	Ángel Enrique Castro	13.844.699	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
3	MOVIMIENTO DE CONCENTRACION GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
4	CLASE MEDIA REVOLUCIONARIA POR LA IGUALDAD SOCIAL Y JURÍDICA	CMR	Reinaldo Quijada	4.773.561	Coordinador General
5	AMIGOS DE ALIANZA LIBERTADORA INDEPENDIENTE	AALI	Luis Alberto Delgado	5.495.670	Presidente
6	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
7	MOVIMIENTO PROGRESISTA	MOVPRO	Oscar Bastidas	13.048.234	Presidente
8	MOVIMIENTO POLÍTICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MPPC	Violeta Hernández	11.323.673	Coordinador General

VARGAS

1	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE RENOVADOR-200	MIR-200	Ángel Castro	13.844.699	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
3	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
4	GENTILICIO DE VARGAS	GVARGAS	Fidel Jackson	3.363.432	Presidente
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOMOS VARGAS	MISV	Pedro Hernández	6.478.267	Presidente
6	VISIÓN EMERGENTE	VISION	José Cipriano Heredia	6.977.752	Coordinador General
7	CLASE MEDIA REVOLUCIONARIA POR LA IGUALDAD SOCIAL Y JURÍDICA	CMR	Reinaldo Quijada	4.773.561	Coordinador
8	POR VARGAS DE VERDAD	POR VARGAS DE VERDAD	Nelson Larez	2.903.590	Secretario General
9	SÚMATE POR VENEZUELA	SV	Leonardo Espinoza	2.767.724	Presidente
10	PARTIDO REGIONAL ORGANIZADO QUE UNE INDEPENDIENTES ACTIVOS	PARROQUIA	Carlos Castañeda	6.479.947	Coordinador
11	VARGAS SOLIDARIA	VS	Jober Ponce	12.399.201	Presidente

12	VARGAS DE PRIMERA	VAPRI	Roberto Smith	5.537.678	Presidente
13	MOVIMIENTO UNIDO ELECTORAL VARGUENSE TU ESPERANZA	MUEVTE	María Fabiola Colmenarez	11.783.088	Presidente
14	ROMPAMOS CADENAS	RC	Edgar Valero	3.426.692	Presidente

YARACUY

1	BRILLA EL SOL	BES	Manuel Campos	4.965.315	Presidente
2	COMPROMISO MILITANTE	CM	José Utrera	14.219.875	Secretario de Organización
3	MOVIMIENTO DE CONCENTRACIÓN GENTE NUEVA	MCGN	Mónica Candell	13.824.663	Presidente
4	MOVIMIENTO SOCIALISTA VICTORIA POPULAR	MSVP	Victor Pérez	7.371.190	Coordinador
5	SOCIALISMO INTEGRADOR DE LÍDERES REVOLUCIONARIOS	SILIDER	Nelson Rojas	3.403.479	Coordinador General
6	YARACUY UNIDO	YUNIDO	Agustín Herrera	14.798.912	Presidente
7	LA CLARIDAD VENEZOLANA	LA CLAVE	Eduardo Menduni	8.519.329	Presidente
8	YARACUY SOMOS TODOS	YST	Alys Rodríguez	2.792.600	Secretario General

ZULIA

1	DIGNIDAD INDEPENDIENTE EN ACCIÓN	DIA	Gregorio Rodríguez	7.607.020	Presidente
2	LA GENTE OPTIMISTA	LAGO	Rafic Souki Rincón	3.638.390	Presidente
3	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR MARACAIBO	MIPM	Jenny Cedeño	11.247.724	Presidente
4	AMIGOS POR VENEZUELA	AMIGOS POR VZLA	Adolfo Hernández	5.169.052	Coordinador General
5	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE POR EL ZULIA	MIPZ	María Ferreira	10.243.274	Representante
6	LA RED DEL PUEBLO	LRP	Omar Prieto	9.761.075	Coordinador General
7	MOVIMIENTO INDEPENDIENTE SOCIAL	MIS	Bladimiro Pinón	1.685.837	Secretario General
8	ABRIENDO CAMINOS ZULIA	ABCZ	Jesús Castillo	6.747.741	Presidente
9	PARTIDO ORGANIZADO DE DESARROLLO REGIONAL ZULIANO	PODER ZULIANO	Karen Soto	15.478.525	Secretario General
10	ALIANZA EFICAZ	ALEF	Margaret Dumitru	9.001.518	Secretaria General

CONSIDERANDO

Que es obligación de las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales que encuadren en el supuesto de hecho establecido en el artículo 25 de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones, renovar sus nóminas de adherentes en el transcurso del primer año de cada período constitucional a los fines de mantener su vigencia.

RESUELVE

Dictar las presentes:

NORMAS PARA LA RENOVACIÓN DE NÓMINAS DE ADHERENTES DE LAS ORGANIZACIONES CON FINES POLÍTICOS NACIONALES Y REGIONALES

Artículo 1. Objeto: Las presentes Normas tienen por objeto regular el procedimiento para la renovación de las nóminas de adherentes de las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales, debidamente registradas ante el Consejo Nacional Electoral.

Artículo 2. Ámbito de aplicación. Las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales, que no obtuvieron el uno por ciento (1%) de los votos emitidos en las elecciones parlamentarias nacionales celebradas el 26 de septiembre de 2010, deberán renovar sus nóminas de adherentes, a los fines de mantener su vigencia, de conformidad con la normativa legal.

En el caso de las organizaciones con fines políticos nacionales, deberán presentar las nóminas de adherentes en por lo menos doce (12) entidades, salvo en aquellas donde hayan obtenido el uno por ciento (1%) de los votos válidos emitidos en las elecciones parlamentarias nacionales celebradas el 26 de septiembre de 2010.

Artículo 3. Lapsos. Las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales señaladas en el artículo anterior, deberán consignar la solicitud de renovación y sus nóminas de adherentes dentro del lapso comprendido desde el 01 de febrero hasta el 01 de agosto de 2011, ambas fechas inclusive.

Las solicitudes de renovación consignadas por las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales, serán tramitadas atendiendo rigurosamente el orden de su presentación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Artículo 4. Requisitos. Las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales que inicien el proceso de renovación de nóminas de adherentes, deberán consignar los recaudos siguientes:

1. Original y cuatro (4) copias del formato de solicitud de renovación de las nóminas de adherentes de las organizaciones con fines políticos nacionales o regionales, según sea el caso, debidamente identificada.

- Original y cuatro (4) copias de las nóminas de adherentes, en el formato aprobado por el Consejo Nacional Electoral, las cuales estarán debidamente identificadas con el nombre y siglas de la organización con fines políticos, ámbito de actuación (nacional o regional, indicando en cada caso, la entidad en la que está consignando), y debidamente foliadas. Asimismo, dichas nóminas deberán contener las siguientes especificaciones: nombre y apellido, número de cédula de identidad, edad, domicilio, firma y huella dactilar de la electora o elector adherente a la organización.

El número de adherentes contenido en las nóminas deberá ser mayor o igual al cero coma cinco por ciento (0,5%), de las electoras o electores inscritos en el Registro Electoral de la entidad a consignar, conforme al último Registro Electoral, aprobado por el Consejo Nacional Electoral, de acuerdo con la siguiente tabla:

Entidad	0,5%	Nº Mínimo De Planillas
DISTRITO CAPITAL	7730	773
AMAZONAS	439	44
ANZOATEGUI	4698	470
APURE	1401	141
ARAGUA	5453	546
BARINAS	2392	240
BOLIVAR	4346	435
CARABOBO	6998	700
COJEDES	1022	103
DELTA AMACURO	529	53
FALCON	2927	293
GUARICO	2274	228
LARA	5596	560
MERIDA	2707	271
MIRANDA	9193	920
MONAGAS	2693	270
NUEVA ESPARTA	1508	151
PORTUGUESA	2613	262
SUCRE	2937	294
TÁCHIRA	3737	374
TRUJILLO	2294	230
VARGAS	1255	126
YARACUY	1883	189
ZULIA	10968	1097

- Original y cuatro (4) copias del listado actualizado de las Autoridades de la organización con fines políticos, indicando nombre y apellido, número de cédula de identidad y cargo que ostenta, según la estructura organizativa indicada en los estatutos internos vigentes.
- Tres (03) CD, contentivos de las nóminas de adherentes en base de datos hoja de cálculo, formato excel.

Artículo 5. Lugar de consignación. Las organizaciones con fines políticos nacionales, podrán presentar sus nóminas de adherentes y los demás requisitos, en la Oficina Nacional de Participación Política, en la sede central del Consejo Nacional Electoral, o ante las Oficinas Regionales Electorales.

Las organizaciones con fines políticos de ámbito regional, deberán consignar las nóminas de adherentes y los demás requisitos solicitados para su renovación, ante la Oficina Regional Electoral correspondiente, o en las entidades en las cuales estuviera inscrita.

Artículo 6. Verificación de los requisitos. Recibidas, selladas y fechadas las nóminas de adherentes, la Oficina Nacional de Participación Política o las Oficinas Regionales Electorales, a los fines de dar inicio al procedimiento de renovación, determinarán si el número de adherentes contenido en las nóminas recibidas es igual o mayor al cero como cinco por ciento (0,5%), de las electoras o electores inscritos en el Registro Electoral de la entidad respectiva, y que las mismas cumplan con los requisitos contemplados en el numeral 2 del artículo 4 de las presentes Normas, caso contrario, emitirá oficio de devolución anexando al mismo la documentación consignada, sin que se dé inicio al procedimiento.

Parágrafo Único. La devolución de la documentación por incumplimiento de los requisitos legales exigidos, no menoscaba el derecho de los interesados a presentar una nueva solicitud dentro del lapso establecido en el artículo 3 up supra.

Artículo 7. Inicio del Procedimiento. Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 4 de las presentes Normas, las Oficinas Regionales Electorales que hubieren recibido solicitudes de renovación, las remitirán a la Oficina Nacional de Participación Política, a la sede central del Consejo Nacional Electoral, para su debido procesamiento.

Artículo 8. Verificación de las nóminas de adherentes. Recibidas las nóminas de adherentes, la Oficina Nacional de Participación Política, procederá a verificar las manifestaciones de voluntad contra el Registro Electoral de la entidad respectiva, a los fines de determinar la conformidad de los datos del elector firmante en el Registro Electoral.

Artículo 9. Reparos. Una vez verificada las nóminas, si el número de adherentes verificado, no fuere suficiente con la cantidad requerida, la Oficina Nacional de Participación Política formulará el Reparos correspondiente, otorgándole un plazo de diez (10) días continuos a partir de la notificación del mismo, para que los interesados presenten la cantidad de manifestaciones de voluntad de adherentes faltante, indicado en la notificación respectiva.

Una vez consignado el reparos, los resultados de la verificación del mismo serán sumados a los de la primera revisión, a los fines de determinar el cumplimiento del porcentaje requerido.

Parágrafo Único. Vencido el lapso de diez (10) días continuos señalado, sin que los representantes legales de las organizaciones con fines políticos nacionales o regionales, consignasen el reparos, se tendrá como improcedente la solicitud de renovación, sin menoscabo al derecho que tienen los interesados para presentar una nueva solicitud, dentro del lapso indicado en el artículo 3 de las presentes Normas.

Artículo 10. Aviso Oficial. La Comisión de Participación Política y Financiamiento, a través de la Oficina Nacional de Participación Política, tramitará un Aviso Oficial, contentivo de la solicitud de renovación, en el que se dejará constancia de la entrega de los requisitos exigidos en la Ley, y ordenará su publicación en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela y en la Gaceta Oficial de la entidad correspondiente, remitiendo copia de las nóminas de adherentes a la Gobernación de la entidad respectiva.

Parágrafo Único. El Aviso Oficial de la solicitud de renovación, expresará el derecho de cualquier ciudadano a revisar la nómina de adherentes de la organización con fines políticos, remitida a la Gobernación de la entidad respectiva o a la sede central del Consejo Nacional Electoral, a los fines de salvaguardar los derechos ante posibles impugnaciones por la utilización indebida de algún nombre.

Artículo 11. Publicación del Aviso Oficial. Las organizaciones con fines políticos nacionales o regionales deberán publicar en un periódico de circulación nacional o regional de la entidad consignada, el Aviso Oficial de la solicitud de renovación.

Artículo 12. Consignación de la publicación del Aviso Oficial. Las organizaciones con fines políticos nacionales o regionales deberán consignar ante la Oficina Regional Electoral correspondiente, tres (3) ejemplares de la Gaceta Oficial de la entidad respectiva en la cual fue publicado el Aviso Oficial de solicitud de renovación, o tres (3) ejemplares completos del periódico, nacional o regional, en el cual publicaron el aviso de renovación.

Artículo 13. Validación de las manifestaciones de voluntad. Con el objeto de garantizar la transparencia en el proceso de recolección de manifestaciones de voluntad, el Consejo Nacional Electoral implementará un procedimiento de validación, el cual consiste en que un determinado porcentaje de las electoras o electores que manifestaron su voluntad de adherirse a la organización con fines políticos en proceso de renovación, ratifiquen en la Oficina Regional Electoral de la entidad respectiva, su voluntad de pertenecer a la misma.

Artículo 14. Escala de validación. La escala para la validación de las manifestaciones de voluntad será la siguiente:

1. En las entidades donde la población electoral sea menor o igual a cuatrocientos mil electores (400.000), deberán validar su voluntad de adherirse a la organización con fines políticos, la cantidad de doscientos cincuenta (250) electoras o electores firmantes de las nóminas consignadas originalmente.
2. En las entidades donde la población electoral esté entre cuatrocientos mil (400.000) y seiscientos mil electores (600.000), deberán validar su voluntad de adherirse a la organización con fines políticos la cantidad de trescientos cincuenta (350) electoras o electores firmantes de las nóminas consignadas originalmente.
3. En las entidades donde la población electoral sea mayor a seiscientos mil electores (600.000), deberán validar su voluntad de adherirse a la organización con fines políticos la cantidad de quinientos (500) electoras o electores firmantes de las nóminas consignadas originalmente.

Artículo 15. Lapso para la validación. En el lapso comprendido del 01 de febrero al 01 de septiembre de 2011, verificado que las nóminas de adherentes presentadas cumplen con el porcentaje requerido del cero coma cinco por ciento (0,5%) de los electores inscritos en el registro electoral, las organizaciones con fines políticos nacionales y regionales, deberán convocar a las Oficinas Regionales Electorales respectivas, al número de electoras y electores señalados en el artículo anterior y que manifestaron con su firma en las nóminas presentadas originalmente, su voluntad de adherirse a la organización, a los fines de que ratifiquen su intención.

Parágrafo Único. Una vez vencido el lapso para la validación de las manifestaciones de voluntad, la Oficina Regional Electoral remitirá a la Oficina Nacional de Participación Política en la sede central del Consejo Nacional Electoral, las planillas de validación de las manifestaciones de voluntad, para que las mismas sean incorporadas al expediente correspondiente.

Artículo 16. Decisión. El Consejo Nacional Electoral, una vez revisado el cumplimiento o no de los requisitos legales exigidos para la renovación, procederá a aprobar o negar la solicitud de renovación presentada por la organización con fines políticos, según el caso.

En el caso de las organizaciones con fines políticos nacionales que no hubieren cumplido con la renovación en por lo menos doce (12) entidades, éstas mantendrán su vigencia como organización con fines políticos regional, en aquellas entidades en las que renovaron su nómina de adherentes y en las que hayan obtenido el uno por ciento (1%) de los votos válidos obtenidos, en las elecciones parlamentarias nacionales celebradas el 26 de septiembre de 2010.

Parágrafo Único. El Consejo Nacional Electoral, procederá a publicar en la Gaceta Electoral de la República Bolivariana de Venezuela y en la página web del organismo (www.cne.gob.ve) la decisión acordada.

Artículo 17. Cancelación. Las organizaciones con fines políticos nacionales o regionales que no cumplan con los requisitos de renovación establecidos en el artículo 25 de la Ley de Partidos Políticos, Reuniones Públicas y Manifestaciones en el lapso establecido por el Consejo Nacional Electoral, serán objeto de la apertura del procedimiento de cancelación, al encuadrar en la causal establecida en el literal "d" del artículo 32 eiusdem.

Artículo 18. Dudas y vacíos. Todo lo no previsto en las presentes normas, así como las dudas que se susciten en cuanto a su aplicación, serán resueltos por el Consejo Nacional Electoral.

Resolución aprobada por el Consejo Nacional Electoral, en sesión celebrada en fecha 19 de enero de 2011.

Comuníquese y publíquese.

TIBISAY LUCENA RAMÍREZ
PRESIDENTA

XAVIER ANTONIO MORENO REYES
SECRETARIO GENERAL